



Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 11-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día lunes 01 de junio del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio El Alcalde Alcaldesa Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor: Olvin Ruberman Reyes Amaya, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. De la comisión de transparencia los señores Cesar Reyes, Jacoba López, Donato Amaya y el Comisionado Municipal Pilar Ramírez. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9.10 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios dirigida por Suri Amaya. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. Lectura de correspondencia discutida y archivada. 5. Informe del Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño. 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. Acuerdos Municipales: La Honorable Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la Leyes les confiere **ACUERDAN** aprobar más modificaciones presupuestarias para a compra de un tractor agrícola detalladas en la siguiente forma:

DEBITO		
Estructura presupuestaria	Descripcion	Monto
13 01 000 002 000 54200 11- 001-01	DÉBITO DE SUBSIDIO DE HUERTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN, LEMPIRA	L114,000.00
13 01 000 003 000 54200 11- 001-01	DÉBITO DE SUBSIDIO PARA APOYO SEGÚN CONVENIO A PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN, LEMPIRA	L246,000.00
13 02 000 001 000 54200 11- 001-01	DEBITO REGION DE TURISMO PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN, LEMPIRA	L191,000.00
13 01 000 004 000 54200 11- 001-01	DEBITO DE TRANSFERENCIA PARA PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN, LEMPIRA	L200,000.00
13 01 001 001	DEBITO DE REPARACIÓN Y CONFORMACIÓN DE CARRETERAS EN	L149,000.00



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



000 23400 11-001-01	ZONA BAJA,ALTA Y MEDIA PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN,LEMPIRA	
TOTAL DE DEBITO		L900,000.00
CREDITO		
13 03 000 001 000 42220 11-001-01	CRÉDITO PARA COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA, PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BELÉN,LEMPIRA DE DÉBITO DE SUBSIDIO DE HUERTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS,DÉBITO DE SUBSIDIO PARA APOYO SEGÚN CONVENIO A PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO, DÉBITO DE TRANSFERENCIA PARA PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA,DÉBITO DE REPARACIÓN Y CONFORMACIÓN DE CARRETERAS EN ZONA BAJA,ALTA Y MEDIA ,DÉBITO REGLÓN DE TURISMO	L900,000.00
TOTAL CREDITO		L900,000.00

4. Según informe presentado por tesorería municipal quienes dan a conocer la rendición de cuentas correspondiente al Primer Trimestre que corresponde del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020 con una disponibilidad financiera de Lps. 60,064.93. Registrando un saldo al final del ejercicio de Lps. 957,867.99 registrado en la forma 7 en sus 14 formas. LA Honorable Corporación Municipal después de haber discutido la forma 7 en sus 14 formas de a rendición de cuentas el primer trimestre del año 2020 y en uso de las facultades que la ley les confiere en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la secretaria de Estado en los despachos de Derecho humano Gobernación y descentralización por unanimidad de votos dan por APROBADO La rendición de cuentas GL en su catorce formas del primer trimestre del año 2020. 5. Tesorería Municipal da a conocer el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2020 con un monto de Lps. 957,867.99. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley les confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la Secretaria de Estado en los despachos de Derechos Humanos Gobernación y descentralización por unanimidad de votos dan por aprobado en informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2020. 6. Tesorería Municipal informa a la corporación municipal el detalle de las notas d crédito por un monto de Lps 140,022.77. Notas de Debito por un monto de LPs. 3,109.07 y error en libros LPs. 273,707.90 mismo que se justifican ante la dirección de fortalecimiento municipal, la honorable Corporación Municipal de Belen, Lempira en uso de las atribuciones que la ley les confiere por unanimidad de votos ACUERDAN Dar por aprobado las notas de crédito de Lps. 140,022.77. notas de Debito de Lps. 3,109.07. error en libros Lps. 273,707.90 mismos que se justifican ante la dirección de fortalecimiento municipal. 8. Informe de la comisión ciudadana de transparencia. 9. Asuntos Varios. 10. Cierre de Sesión.



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



Firma y sello Wilson Membreño Alcaldes Municipal, Firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 16 días del mes de julio del año 2020.



MAVIS GRISELDA PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102

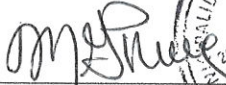


Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 12-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día lunes 15 de junio del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio La Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor: Olvin Ruberman Reyes Amaya, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2.10 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios dirigida por Erlin Perdomo. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. No hubo lectura de correspondencia. 5. Informe de la vice Alcalde Municipal Suyapa Argelia Jovel. 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. Informe de Técnicos municipales: Tesorería municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal el ajuste de libreta expediente 56 transacción 3763056 de la cuenta monetaria 15-013-01-01-010 nota de debito ps. 100,000.00 Nota de crédito cuenta 11-001-01-10 Lps. 100,000.00. La honorable corporación municipal da por aprobado el ajuste de libreta por la cantidad de Lps. 1000,000.00 solicitado por tesorería municipal. Informe de Técnicos municipales: Tesorería municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal el ajuste de libreta expediente 55 transacción 375421 de la cuenta monetaria 15-013-01-01-010 nota de debito Lps. 300,000.00 Nota de crédito cuenta transacción 3754025 Lps. 300,000.00. La honorable corporación municipal da por aprobado el ajuste de libreta por la cantidad de Lps. 300,000.00 solicitado por tesorería municipal. 8. Asuntos Varios. 9. Cierre de Sesión. Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 16 días del mes de julio del año 2020.


MAVIS GRISELDA PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102